LITORALPRESS

Fecha: 07-08-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl. : El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Funcionarios Públicos con licencias médicas suman 214 visitas al casino

Pág. : 4
Cm2: 364,4
VPE: $ 405.976

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: No Definida

Funcionarios Públicos con licencias médicas suman 214 visitas al casino

REGIÓN DE ATACAMA. *Desde el gremio de casinos pidieron cautela con los datos y alertaron por falta de regulación de apuestas ilegales en internet y localess*

Dayana Muñoz Araya
dayana.munoz@diarioatacama.cl

AGENCIA UNO/REFERENCIAL

DESDE EL GREMIO DE CASINOS ADVIRTIERON UNA FALTA DE REGULACIÓN PARA APUESTAS ILEGALES.

Un total de 214 ingresos a casinos de juego por parte de funcionarios públicos con licencia médica fueron registrados en la Región de Atacama durante los años 2023 y 2024, panorama complejo que lo evidencia el último Consolidado de Información Circularizada (CIC Nº15) de la Contraloría General de la República.

La cifra forma parte de los 13.286 casos detectados a nivel nacional, en los que trabajadores del Estado, supuestamente en reposo por salud, asistieron a estos recintos.

Además de alertar sobre el uso irregular de licencias médicas, el informe vuelve a instalar el debate sobre los controles institucionales y la relación entre juego y deberes públicos.

CIFRAS REGIONALES

El informe, elaborado a partir del cruce de datos entre la Superintendencia de Seguridad Social (Suceso) y la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ), identificó 14.923 visitas a casinos durante períodos de licencia médica.

De ellas, 1.486 involucraban a funcionarios que ya habían sido observados por salir del país durante su reposo, en informes anteriores.

La Contraloría notificó a 799 instituciones públicas para que inicien procedimientos disciplinarios. Las municipalidades y los servicios de salud concentran el mayor número de casos. Atacama figura con 214 ingresos.

El CIC advierte que este tipo de conductas puede tener consecuencias administrativas.

"Corresponderá el rechazo o invalidación de la licencia médica ya concedida, cuando se haya incumplido el reposo indicado", señala el documento, citando el marco legal vigente.

Desde la Superintendencia de Casinos de Juego indicaron que "a requerimiento de la Contraloría General de la República, proporcionó el registro de ingreso de servidores públicos a los casinos de juego durante 2023 y 2024, la que es de carácter reservado".

El organismo aclaró además que "las y los funcionarios no tienen la prohibición de ingresar a los casinos", y que lo informado por la CGR "tiene relación con las personas que ingresaron a estos recintos teniendo licencias médicas".

TRATAMIENTO DE DATOS

Desde la industria, Cecilia Valdés, presidenta de la Asociación Chilena de Casinos, explicó que los recintos formales están obligados a entregar la información requerida por la SCJ, pero bajo estricta reserva. "La Superintendencia en sus facultades oficia a cada uno de los casinos de forma reservada, hoy día, con todo lo que es el resguardo de datos personales, tiene que haber aún más cuidado", advirtió.

Valdés respaldó la investigación de la Contraloría, señalando que "a nadie le gustan los abusos que pueden generarse en temas de las licencias médicas, así que está bien que se investigue".

No obstante, recalcó que el tratamiento de los datos debe ser extremadamente riguroso.

"Tiene que haber un muy buen trato de estos datos personales, tiene que resguardarse 100% esta integridad", dijo.

REGULACIÓN VS ILEGALIDAD

La dirigenta gremial también abordó un punto que considera fundamental: el crecimiento del juego ilegal y la falta de fiscalización estatal sobre plataformas y recintos no autorizados.

"Hoy día estamos frente a una situación compleja en el país en donde hay mucho juego ilegal, muchas plataformas de apuesta que funcionan de forma ilegal", sostuvo.

A su juicio, el contraste con la industria regulada es evidente. "Nosotros controlamos absolutamente quién ingresa al casino. No pueden ingresar menores de edad", apuntó.

Valdés explicó que los casinos autorizados cuentan con mecanismos para restringir el ingreso de personas, incluso en casos en que solicitan su exclusión.

En cambio, subrayó, el juego ilegal no tiene ningún tipo de regulación ni control. "No hay nadie que resguarde ahí a quienes quieran hacer uso muy válido de querer entretenerse en estas plataformas o en estos casinos clandestinos y nadie resguarda su integridad", afirmó.

Valdés agregó que como gremio forman parte de la Corporación de Juego Responsable y han buscado articularse con el Ministerio de Educación y el de Salud para abordar la expansión de esta actividad fuera del marco legal.

"Mientras exista una actividad ilegal que no resguarde, estamos muy complicados", advirtió. "Es probable que esta situación siga avanzando si no nos preocupamos", apuntó.